
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
392	/24

Montevideo, 14 de agosto de 2024.

VISTO: el llamado a concurso LIDIA 3/24 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Sistemas Informáticos, unidades curriculares Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadoras, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 347/24 de 23 de julio de 2024, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que, la Dra. Fernanda Pinto Mota, alegando motivos personales, no aceptó asumir el cargo;

CONSIDERANDO: I) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente Encargado Área Sistemas Informáticos, unidades curriculares Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadoras, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en el Instituto Tecnológico Regional Norte al postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICO RESUELVE:**

1º. Contratar al Mgter. Rodrigo Miranda Fuchs documento de identidad brasilero N° 4097691093, como Docente Encargado Área Sistemas Informáticos, unidades curriculares Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de

Computadoras, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

2°. Encomiéndose a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

3° Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica